

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora,
A 18 de septiembre del 2024

C. Onésimo Pérez

Presente. -

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **260493224000265** registrada por esta Unidad de Transparencia el día **29 de agosto del 2024**, planteada de la siguiente manera:

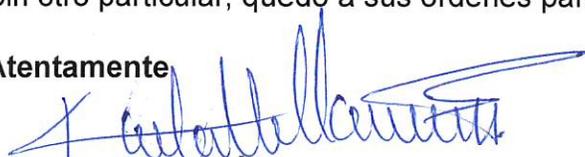
Ejerciendo mi derecho a la transparencia y acceso a la información quiero preguntar a la Secretaria de educación y cultura , que informen los gastos mensuales y anuales que se destina para alimentación o viáticos en horarios no laborales. (Llámesse salir de comisión o bien quedarse horas extras) y cuáles son los formatos o documentos que sustentan que un servidor público tenga ese beneficio de recibir alimentos después del horario de trabajo. Ya que así la ciudadanía puede estar segura que el dinero de uso público sea utilizado correctamente.

Después de las gestiones realizadas por la Unidad de Transparencia ante las Unidades Administrativas competentes de brindar respuesta, se anexa lo obtenido:

Dirección General de Administración y Finanzas: Oficio No. 081

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente


LIC. KARLA MARÍA VILLANUEVA FAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEC Y SEES



**SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GOBIERNO DE SONORA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Administración y Finanzas
11 de Septiembre, 2024
Oficio No.081

LIC. KARLA MARÍA VILLANUEVA FAVA
Directora General de Atención Ciudadana
Titular de la Unidad de Transparencia de SEC y SEES

Asunto: Plataforma Nacional de Transparencia.
Solicitud de Acceso a la Información Pública.
No. de Folio: 260493224000265.
Fecha de Ingreso: 29/09/2023.

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a la **solicitud de Acceso a la Información Pública**, presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, registrada bajo el folio No. **260493224000265** la cual cito:

PREGUNTA:

"Ejerciendo mi derecho a la transparencia y acceso a la información quiero preguntar a la Secretaria de Educación y Cultura, que informen los gastos mensuales y anuales que se destina para alimentación o viáticos en horarios no laborales. (Llámesse salir de comisión o bien quedarse horas extras) y cuáles son los formatos o documentos que sustentan que un servidor público tenga ese beneficio de recibir alimentos después del horario de trabajo. Ya que así la ciudadanía puede estar segura que el dinero de uso público sea utilizado correctamente."

RESPUESTA:

Referente a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito dar respuesta a la misma. Hago de su conocimiento que en la Secretaria de Educación y Cultura, no existen pagos efectuados por concepto de viáticos en horarios no laborales. En cuanto a alimentación por laborar tiempo extraordinario, no se han generado pagos por dicho concepto de enero 2024 al cierre de la presente solicitud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C. Yahaira Cons Laborin
Subdirectora de Gestión Administrativa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HERMOSILLO, SONORA

